MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio de 2026, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja cumple trece años de servicio dedicados a la atención especializada de niñas, niños y adolescentes de todo el país, especialmente de aquellos que enfrentan enfermedades complejas y requieren tratamientos altamente especializados.

Que, el acceso a la salud constituye un derecho fundamental de la niñez y la adolescencia, siendo responsabilidad del Estado promover acciones que permitan reducir las brechas de atención que afectan principalmente a las poblaciones más vulnerables y alejadas del territorio nacional.

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja ha demostrado un permanente compromiso con la protección integral de la niñez, acercando servicios especializados a comunidades históricamente con dificultades para acceder a atención médica oportuna, mediante campañas extramuros, evaluaciones descentralizadas y estrategias de articulación territorial.

Que, la labor desplegada por sus profesionales de la salud refleja una profunda vocación de servicio y solidaridad, trasladando conocimientos, experiencia y esperanza a lugares donde la presencia del Estado resulta fundamental para garantizar el bienestar y desarrollo de la infancia.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un especial reconocimiento al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja al conmemorarse su décimo tercer aniversario institucional, destacando su compromiso con la protección del derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes, especialmente de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad o en zonas alejadas del país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, solicitando hacerla extensiva a todo su personal, en reconocimiento a trece años de atención especializada, compromiso y servicio en favor de la niñez peruana.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2026 13:20:22-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 04 de junio de 2026